

RESOLUCIÓN DE FIFEDE

Número: 42/2024 Fecha: 29-05-2024



Expediente	NSP/01/2024
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Proyectos

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO NSP/01/2024- (Exp 2024000544) – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO “BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2024” A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

PRIMERO. - Con fecha **29/04/2024** se emite informe técnico de necesidad sobre la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO “BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2024”**, firmado por la técnica responsable, por medio del procedimiento Negociado Sin Publicidad.

SEGUNDO. - Con fecha **29/04/2024** se emite informe del área de administración sobre viabilidad económica, firmado por la técnica Elena de la Guardia López, del que se desprende lo siguiente:

1. Sí existen fondos suficientes, en la anualidad de 2024, para afrontar los costes derivados de este procedimiento.

TERCERO. Con fecha 02/05/2024 se aprueba mediante la **Resolución Número: 33/2024** de la Presidencia de FIFEDE, el comienzo del procedimiento de contratación por medio del procedimiento negociado sin publicidad para el contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO “BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2024”**.

CUARTO. - Con fecha 07/06/2024 se envió invitación a la siguiente empresa para la participación en el procedimiento negociado sin publicidad, para la prestación consistente en el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO “BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2024”**.

1. Ingenium Labor, SL. CIF: B76637412

QUINTO. - Una vez terminado el plazo para la recepción de la propuesta, establecido para el 16/05/2024, se recibió la siguiente propuesta de:

1. Ingenium Labor, SL. CIF: B76637412

SEXTO. - Consta en el expediente la justificación de la celebración del contrato por medio de un procedimiento negociado sin publicidad. La necesidad e idoneidad a satisfacer con la presente contratación se justifica en que FIFEDE, ejecuta un proyecto a gran escala conformado tanto por entidades públicas, como privadas, y las relaciones entre ellas, debe basarse en un sistema específicamente creado para el Proyecto Barrios por el Empleo: Juntos +Fuertes, con una puesta en común de los datos que tratan. El sistema de información que da soporte a la gestión del proyecto Barrios por el Empleo: Juntos más fuertes fue desarrollado por INGENIUM LABOR S.L., en 2016 con la colaboración de las entidades que ejecutan el proyecto a nivel insular, como una herramienta que surge para dar cobertura y capacidad de gestión, a los/as responsables del proyecto y entidades colaboradoras, con el objetivo de llevar a cabo actuaciones encaminadas a la mejora de la empleabilidad de las personas que presentan mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo o que buscan su primer empleo.

SÉPTIMO. - Las condiciones de contratación son las señaladas en los pliegos.

OCTAVO. - Según dispone el artículo 28.1 de la LCSP, es necesario cumplir y realizar el siguiente fin:

Firmado por:	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma	Fecha: 29-05-2024 14:41:03	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 42/2024	Fecha: 29-05-2024 14:41	
Nº expediente administrativo: 2024-000544 Código Seguro de Verificación (CSV): 65AEC269BC386374E5F111F76F3117CD Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/65AEC269BC386374E5F111F76F3117CD .			
Fecha de sellado electrónico: 31-05-2024 09:48:59 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-05-2024 09:48:59	

Expediente	NSP/01/2024
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Proyectos

Cuando no exista competencia por razones técnicas, al proceder la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial, de conformidad con el artículo 168.a).2º) de la Ley 9/2017, se puede acudir a un procedimiento negociado sin publicidad con un único licitador, siendo la empresa INGENIUM LABORA, S.L, la única empresa, al ser la desarrolladora del sistema de información, y capacitada para el mantenimiento del mismo, el cual comparten las distintas entidades del proyecto Barrios por el Empleo: Juntos +Fuertes y, la cual debe prestar los servicios de forma conjunta a todas estas entidades, tanto públicas como del tercer sector, como así se recoge en el informe técnico que consta en el expediente.

NOVENO. - El contratista cuenta con la capacidad de obrar y la habilitación profesional necesaria para realizar el objeto del contrato como exige el artículo 131.3 de la LCSP.

DÉCIMO- El precio de este contrato es adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado conforme los art. 102.3 y 115 LCSP.

A la vista de los antecedentes, RESUELVO:


PRIMERO. Acordar la adjudicación del contrato a la empresa **Ingenium Labor S.L., con CIF 76.637.412**, por un importe de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (16.822,43 €) más el IGIC al tipo impositivo del 7% por una cuantía de MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.177,57 €), por medio del procedimiento negociado sin publicidad.

SEGUNDO. Comunicar la adjudicación del contrato a la empresa **Ingenium Labor S.L., con CIF 76.637.412**, con las condiciones recogidas en el PCAP, PPT y su oferta, requiriéndole a su vez para que dentro del plazo de 15 días, comparezca a la formalización del contrato de conformidad con el artículo 152 LCSP.

TERCERO. Publicar la presente adjudicación en el perfil del contratante de FIFEDE.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

El Presidente del Patronato de FIFEDE
Fdo. Efraín Medina Hernández

Firmado por:	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 29-05-2024 14:41:03	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 42/2024	Fecha: 29-05-2024 14:41	
Nº expediente administrativo: 2024-000544 Código Seguro de Verificación (CSV): 65AEC269BC386374E5F111F76F3117CD Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/65AEC269BC386374E5F111F76F3117CD .			
Fecha de sellado electrónico: 31-05-2024 09:48:59	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-05-2024 09:48:59	